

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 70/2016

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Personal Investigador en el proyecto: "Desarrollo de una herramienta para el diagnóstico temprano, monitorización y seguimiento, por imagen cerebral, del deterioro cognitivo leve (encefalopatía hepática mínima) en pacientes cirróticos". Programa VLC-Bioclinic 2016 - Subprograma B (Nº expediente: 03-EHM-DIAG-MALO-MONTOLIU-2016-B), bajo la dirección de la Dra. Carmina Montoliu.

Plaza ofertada: Personal Investigador

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Título de Doctor/a en Ciencias Biológicas.
2. Curso de capacitación para operadores de instalaciones radiactivas.
3. Curso de personal usuario de animales de experimentación. Categoría C.
4. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos el permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 10 puntos):

1. Experiencia mínima de 5 años en laboratorios de investigación (0-2 puntos)
2. Experiencia mínima de 5 años en la realización de Tests Psicométricos (PHES), tests de atención (Stroop, everyday tests, mismatch negativity, d2, caras...), test de coordinación motora, test de coordinación bimanual, test de memoria TAVEC, SF36, Frecuencia Crítica de Parpadeo (0-3 puntos)
3. Experiencia en las siguientes técnicas: Obtención de suero y plasma en muestras sanguíneas humanas y de modelo animal de rata, ELISA, determinación de GMP cíclico, medida de nitros y nitritos en plasma, determinación de amonio en sangre. (0-2 puntos)
4. Manejo de bases de datos con SPSS y Excel, procesador de textos Word, GraphPad Prism, Power Point. Experiencia en: análisis de datos, correlaciones, ANOVA, ANCOVA, regresiones logísticas, análisis de sensibilidad y especificidad, curvas ROC (0-1 punto)
5. Conocimientos de inglés, tanto hablado como escrito (0-1 punto)
6. Publicaciones científicas (0-1 punto)
7. Preferiblemente candidatos/as con certificado de discapacidad acreditado.

Funciones a desempeñar:

1. Reclutamiento de pacientes cirróticos y sujetos control y realización de los tests psicométricos clásicos para identificar preliminarmente los que tienen encefalopatía hepática mínima y los que no.
2. Diagnóstico de la presencia de EHM
3. Evaluación de funciones cognitivas y motoras en los grupos de estudio: distintos tipos de atención y memoria, enlentecimiento psicomotor, coordinación visuo-espacial y visuo-motora, etc.
4. Manejo de muestras biológicas (obtención de suero y plasma, aislamiento de eritrocitos y linfocitos de muestras de sangre).
5. Determinaciones analíticas:
 - Determinación de niveles de amonio en sangre.
 - Determinación de citocinas y factores inflamatorios en suero mediante ELISA
 - Medida de metabolitos del óxido nítrico
 - Determinación de niveles de marcadores de estrés oxidativo en sangre
 - Determinación de GMP cíclico
 - Estudio del inmunofenotipo en células sanguíneas

6. Recogida de datos para posterior explotación. Toda la información de las pruebas diagnósticas se recogerá en un cuaderno de recogida de datos electrónico que volcará de manera automática la información de cada paciente en una base de datos centralizada de manera anonimizada y cumpliendo la normativa española relativa a protección de datos personales.
7. Análisis de datos mediante SPSS y GraphPad Prism, correlaciones, ANOVA, ANCOVA, regresiones logísticas, análisis de sensibilidad y especificidad, curvas ROC...

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director Científico de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Josep Redón.
- Subdirectora Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigadora Principal: Dra. Carmina Montoliu Félix.
- Recursos Humanos: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 23 de noviembre de 2016 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo
- Carta de presentación
- Currículum
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Valencia, a 09 de noviembre de 2016.